

Faltan otra vez legisladores al Congreso

Evitan inasistencias votación de alcaldes

Relegan diputados
 votación para
 titulares suplentes
 de demarcaciones

EDUARDO CEDILLO

Una vez más, la falta de responsabilidad en Donceles retrasó las necesidades de la Ciudad.

El Congreso de la Ciudad de México debió votar ayer las propuestas para definir a aquellos alcaldes que concluirán las administraciones en las demarcaciones cuyos titulares solicitaron separarse de su cargo.

Sin embargo, no se logró alcanzar la cantidad mínima de diputados presentes para arrancar la sesión ordinaria; es decir, 34 de los 66 totales.

A las 10:34, más de una hora y media después de la cita oficial acordada, la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, pasó lista. El retraso se dio de manera intencional, con la esperanza de que pudieran llegar más diputados.

Pero la posibilidad se negó, al resultar presentes tres menos de los necesarios para arrancar. De esta manera, suman dos sesiones suspendidas desde el inicio.

El primer asunto del orden del día que debió ponerse a discusión fue el relativo a la votación de las ternas para la elección de los nuevos titulares de las alcaldías, mismas que fueron enviadas por el

Jefe de Gobierno, Martí Batre, al Congreso de la Ciudad de México, el martes.

De esta manera, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero y Xochimilco tendrían, por fin, alcaldes sustitutos en vez de encargados de despacho.

De acuerdo con la Ley Orgánica de las Alcaldías, tras la salida definitiva del titular de la demarcación, el Congreso tiene 60 días para votar una terna propuesta por el Jefe de Gobierno y elegir al nuevo que terminará la administración.

Clara Brugada dejó Iztapalapa desde el 15 de noviembre y, desde el 8 de diciembre, el Congreso tiene la terna en sus manos, pero la falta de consenso ha evitado la votación de las propuestas.

Las excusas constantes que dio el titular del ejecutivo sobre las propuestas de designación del suplente de Santiago Taboada fueron alargando las fechas y el plazo para designar un titular de Iztapalapa se encuentra vencido desde el 19 de febrero.

Ayer, diputados del Congreso criticaron la falta de responsabilidad de los compañeros que no lograron llegar a la sesión.

“Es evidente que la mayo-

ría son unos irresponsables que no cumplen con su trabajo, que es estar aquí martes y jueves. Hoy teníamos una sesión donde se tenían que discutir dictámenes, puntos de acuerdo, pero la realidad es que ya no hay interés por parte de los diputados”, consideró el legislador de Acción Nacional, Aníbal Cañez.

En tanto, ante la imposibilidad de realizar las sesiones el coordinador de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, insistió en la necesidad de crear una agenda con temas prioritarios para desahogar antes de que termine la Legislatura.

“Una agenda que ya nos permita concluir bien este periodo. No vamos a elevar



la productividad que no hicimos en estos dos años y medio, pero lo que sí podemos hacer es acordar la mayor cantidad de pendientes en los que podamos coincidir para que, ahora sí, al final nos dediquemos aprobarlos y avanzar en beneficio de la Ciudad", explicó.

Daniela Álvarez, vicecoordinadora de Movimiento Ciudadano, argumentó que no logró llegar por un problema de movilidad, haciendo dos horas y media desde Tlalpan hasta Donceles.

"Yo creo que alguna determinación tomará la presidenta y tendremos que apearnos a la misma y prever lo que pase en esta Ciudad, la gente está muy enojada y tenemos que visibilizar y prevenirnos a eso", dijo.

Sin la posibilidad de votar las ternas, las alcaldías tendrán que esperar un par de días más para conocer cuál será su futuro.

Aníbal Cañez, diputado del PAN

/// Es evidente que la mayoría son unos irresponsables que no cumplen con su trabajo, que es estar aquí martes y jueves. Hoy teníamos una sesión donde se tenían que discutir dictámenes, puntos de acuerdo".





Eduardo Cedillo

■ Así lucía el Congreso de la CDMX a las 10:34 horas, sin los legisladores necesarios para arrancar las votaciones.



Plantea PAOT reformar la ley de patrimonio cultural local

DE LA REDACCIÓN

Con el propósito de proteger y conservar el patrimonio cultural urbano, incentivar su uso adecuado y regular las obras que se realicen, estableciendo la reparación por el daño provocado a los inmuebles con valor patrimonial, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) entregó al Congreso capitalino una sugerencia de reformas a la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México.

En las modificaciones planteadas se encuentra la creación del delito especial por daño al patrimonio cultural urbano, así como estímulos fiscales, créditos o seguros de responsabilidad dirigidos a fomentar su conservación.

Además, se propone fortalecer los mecanismos de participación y coordinación con autoridades e instrumentos de protección, como la integración de la responsabilidad.

La dependencia destacó que entre los beneficios para los propietarios de inmuebles catalogados se encuentra la posibilidad de ejercer usos de suelo de bajo impacto en la totalidad del mismo, siempre y cuando se haga sin afectar su valor patrimonial, a fin de que haya un incentivo para su conservación.

También se adiciona el concepto de daño al patrimonio cultural urbano y establece una serie de consecuencias jurídicas que van desde restricciones para tramitar y registrar manifestaciones de construcción y la revocación de licencias, permisos y autorizaciones, hasta la restricción para obtener cambios de uso de suelo o aplicar polígonos de actuación.

La PAOT consideró que la ley actual es frágil porque ni castiga ni promueve la conservación y el cuidado del patrimonio.



Yo lector

CONTRA LA TALA CLANDESTINA

En el Estado de México hay muchas comunidades que sufren el acoso de los vendedores de drogas, como sucede en municipio de Xonacatlán, lo que traído como consecuencia la pérdida de la tranquilidad. Sus habitantes ya están cansados de que las autoridades ignoren sus demandas para incrementar la seguridad en sus calles.

Pero, además, ahora están a merced de los talamontes clandestinos, que son otra mafia igual o más violenta que la de los distribuidores de droga. Es por esta razón que los habitantes de este poblado, que se encuentra a menos de media hora de distancia de la capital mexiquense, se armaron y se confrontaron con los taladores ilegales.

Este hecho fue retomado por uno de sus columnistas, quien da a conocer que “desde el Congreso de la CDMX tratamos de evitar que estas situaciones peguen en las zonas boscosas de la capital del país, principalmente en alcaldías como Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Magdalena Contreras y Cuajimalpa, principalmente. En octubre del año pasado el pleno del Congreso aprobó por unanimidad, con el aval del PAN sin regateo alguno, reformas al Código Penal de la CDMX en las que se establecieron castigos de seis a 20 años de prisión contra los talamontes” (*Congreso hizo su tarea en el cuidado de bosques, 10/03/24*).

Ante esto, los mexiquenses quisiéramos tener una legislación por lo menos parecida para poder combatir a estos grupos delictivos sin que en ello vaya en riesgo la vida de los pobladores que quieren defender la supervivencia de sus bosques.

Pero también ha aumentado la preocupación en el estado de Morelos, especialmente en Huitzilac, y en los municipios de Xalatlaco y Santiago Tianguistenco, pues los delincuentes que talan los pinos de la zona del Ajusco, luego son transportados por las carreteras de los municipios colindantes del Estado de México, sin que las autoridades de esta entidad alguna vez hayan hecho algo para detenerlos. Es ésta una zona fronteriza que la vuelve más vulnerable a la comisión de este tipo de delitos contra el medio ambiente.

ÁNGEL GARDUÑO S.
ESTADO DE MÉXICO



Dejan en el limbo definición de seis alcaldes sustitutos

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

EL CONGRESO de la Ciudad de México suspendió la sesión ordinaria en la cual los diputados elegirían a los alcaldes sustitutos de Iztapalapa, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Xochimilco y Gustavo A. Madero.

En las ternas que envió el Jefe de Gobierno, Martí Batres, al Congreso capitalino, sugirió para la alcaldía Iztapalapa a Raúl Basulto Luviano, José Antonio Jiménez y María del Rocío Lombero, mientras que para Cuajimalpa propuso a Carlos Alberto Gómez, Gabriela Quiroga y José de Jesús Arrieta.

El mandatario propuso a José Guadalupe Medina, Dulce María Jurado y Jorge Rodrigo Torres para la alcaldía Cuauhtémoc, en tanto, para Gustavo A. Madero seleccionó a Enrique Rojas Sefarín, Rafael Bustamante y Alejandro Alvarado.

La terna de Xochimilco detalla que los perfiles son Juana Delgado Chávez, Martha Eugenia Sánchez y Francisco Pastrana.

Por lo tanto, la única terna que se necesita definir es la de la alcaldía Milpa Alta, la cual era encabezada por la alcaldesa Judith Vanegas Tapia y se le otorgó la licencia para retirarse del cargo de manera definitiva el pasado 22 de febrero.

Cabe resaltar, que es la séptima sesión que se suspende en lo que va de este año, este día solo acudieron 31 de los 66 diputados, por lo que no se juntó el quorum suficiente para llevar a cabo la sesión ordinaria.

En la orden del día de este martes 12 de marzo, se contemplaba la votación para aprobar o no la licencia del alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, así como la licencia para separarse de forma definitiva del cargo de Evelyn Parra, la titular de Venustiano Carranza.



LA PRESIDENTA de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, ayer al encabezar la sesión ordinaria.

